

EDICTO

Nº Edicto: 2888

Carátula: MARFUL, RAMON ANTONIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2225-C2019

1ª Ins.:19510-19

3ª Ins.: S-02

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/06/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/07/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5787

Texto del edicto:

El Dr. CRISTIAN TAU ANZOATEGUI, Juez en autos: "MARFUL, RAMON ANTONIO S/ SUCESION AB INTESTATO (19510-19).", en trámite por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nro.5, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Secretaria Unica a cargo del Dr. IVAN SOSA LUKMAN, sito en Pje. Juramento 190, 4to. piso de Bariloche, **cita y emplaza** por 30 días (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMON ANTONIO MARFUL, DI 5.020.286, para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.).- San Carlos de Bariloche, 21 de junio de 2019. Ivan Sosa Lukman.Secretario.